CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00436-2026-2031-CD
RU 28111-CD
23 SEPTIEMBRE 2026 05:58 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: ESAMANIEGO

MOCIÓN DE SALUDO

DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA

La diputada de la República **JESSICA BENÍTEZ BARRIONUEVO**, integrante del Grupo Parlamentario del Buen Gobierno en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 19 de octubre se conmemora el Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama, fecha que promueve la sensibilización de la población sobre la importancia de la prevención, la detección temprana y el acceso oportuno al diagnóstico y tratamiento de esta enfermedad[1];

Que, el cáncer de mama afecta la salud y el bienestar de quienes lo padecen y de sus familias, por lo que requiere una respuesta integral que comprenda atención médica, acompañamiento psicológico y continuidad del tratamiento, con respeto a la dignidad de cada persona;

Que, la detección temprana y el tratamiento oportuno contribuyen a mejorar las posibilidades de recuperación, por lo que resulta fundamental promover los chequeos preventivos y el acceso a mamografías según la edad, los factores de riesgo y las recomendaciones del personal de salud;

Que, es necesario fortalecer el primer nivel de atención y la referencia oportuna a los servicios especializados, así como eliminar las barreras, brechas, económicas y de accesibilidad que dificultan el diagnóstico y tratamiento, especialmente en las poblaciones en situación de vulnerabilidad;

[1] https://www.gob.pe/institucion/essalud/campa%C3%B1as/42840-dia-mundial-de-la-lucha-contra-el-cancer-de-mama

Que, corresponde expresar nuestra solidaridad con las personas que afrontan el cáncer de mama, reconocer a quienes han culminado su tratamiento y a las familias que las acompañan, así como destacar la labor del personal de salud, las organizaciones de pacientes y el voluntariado;

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Expresar su especial saludo y solidaridad a las personas que afrontan el cáncer de mama, a quienes han culminado su tratamiento y a sus familias, con motivo del **DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA, QUE SE CONMEMORA EL 19 DE OCTUBRE**, reafirmando su derecho a recibir una atención digna, integral y oportuna.

ARTÍCULO SEGUNDO. Reconocer y felicitar al personal de salud, las organizaciones de pacientes, el voluntariado y las instituciones que contribuyen a la prevención, detección temprana, tratamiento y acompañamiento de las personas con cáncer de mama, por su compromiso y vocación de servicio.

ARTÍCULO TERCERO. Reafirmar el compromiso de esta Cámara con la promoción de los chequeos preventivos, el acceso oportuno a mamografías conforme a las recomendaciones sanitarias y la continuidad de la atención oncológica; e invitar a la población a informarse, acudir a los servicios de salud y consultar oportunamente ante cualquier cambio en las mamas.

Lima, 23 de setiembre de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BENITEZ BARRIONUEVO Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/09/2026 17:47:13-0500

JESSICA BENÍTEZ BARRIONUEVO

DIPUTADA DE LA REPÚBLICA